

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado", publica las siguientes:

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

SEPARACION DEL SERVICIO

Hallándose comprendidos en el decreto-ley de 5 del actual, los funcionarios adscritos a la Delegación de Hacienda de Valladolid, don Carlos Barrio Marcos, jefe superior de Administración, del Cuerpo general de Hacienda, interventor de aquella Delegación; don Matías Domech Ocho, jefe de Negociado de Primera clase del Cuerpo de Profesores mercantiles al servicio de la Hacienda pública; don Farnesico García Villar, oficial primero del Catastro Urbano, y don Angel Alonso Aguirre, oficial primero del Cuerpo general de Hacienda, en situación de excedencia, adscrito a los Servicios de la Confederación Hidrográfica de Duero; se acuerda la separación del servicio de dichos funcionarios y su baja definitiva en las escalas de los Cuerpos a que pertenecen, con arreglo a lo prevenido en la citada disposición, y en confirmación de los acuerdos de distinción del señor gobernador general del Estado

LA ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR MECANICO

La situación especial en que se encuentran los compradores a plazos de vehículos de tracción mecánica, que no se pueden aprovechar de ellos por haberseles requisado para atender a las necesidades del Ejército, aconsejan conceder un lapso, para que aquellos dueños, puedan cumplir sus compromisos, en el caso de que el efecto, se dispusiera de ellos.

Artículo 1.º En los contratos de compraventa a plazos de cualesquiera vehículos de motor mecánico, que hayan sido requisados para las necesidades de la guerra por cualquier autoridad, se entenderá suspendido el vencimiento de los plazos convenidos, desde que la requisita tuvo lugar, hasta que el vehículo sea de nuevo a su tenedor, reanudándose entonces, los vencimientos y considerando para su cómputo como inexistentes, los días comprendidos entre las dos fechas.

Artículo 2.º Si se hubieren aceptado letras de cambio por la totalidad o por parte del precio aplazado, quedará en suspenso el vencimiento de las mismas por el tiempo que se expresa en el artículo anterior.

Artículo 3.º Todos los procedimientos actualmente en tramitación, para exigir o asegurar el pago de plazos por compra de los vehículos mencionados en el artículo primero o de las letras a que se refiere el segundo, quedarán en suspenso, cualquiera que sea el estado en que se encuentren, siempre que se refieran a plazos o letras vencidos, después de haber sido requisado el vehículo.

Burgos 23 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

LA DEFENSA DE NUESTRO TESORO ARTISTICO

A medida que el glorioso Ejército español va liberando pueblos y ciudades de nuestro territorio, va conociéndose con detalle los efectos del vandálico dominio de la barbarie y de las inevitables consecuencias de la guerra en edificios y monumentos valiosos por su arquitectura, por su significación histórica o por los tesoros artísticos, históricos, bibliográficos y documentales que encerraban. El nuevo Estado español, que viene a restaurar y revivir el espíritu tradicional y a impulsar la cultura patria, está decidido a no desaparecer ni el recuerdo de lo definitivamente perdido ni esas reliquias de la cultura que, aún mutiladas y hechas pedruzcos, tienen un gran valor sentimental, histórico y científico.

Para llevar a feliz término esta decisión, y en cumplimiento del artículo 10 del decreto número 95, de 6 de Diciembre actual, se ordena:

Artículo 1.º En todas las provincias se nombrará una Junta de Cultura histórica y del Tesoro Artístico, encargada del más exacto cumplimiento de los preceptos del decreto número 95 y de recoger datos e informes para redactar el inventario gráfico, bibliográfico, artístico, arqueológico y documental de cuantos edificios monumentales, objetos de arte, archivos históricos, y administrativos y Bibliotecas, han desaparecido o han sufrido daños considerables, a partir del día 14 de Abril de 1931.

Artículo 2.º La Junta estará presidida por el señor gobernador civil y de ella formarán parte el presidente de la Diputación, un representante del Obispaño, un arquitecto nombrado por la Comisión provincial de Monumentos, un catedrático de Historia de la Universidad o del Instituto, en representación del Rectorado, el inspector jefe de primera enseñanza, el archivero de Hacienda, el bibliotecario y el director del Museo Arqueológico o de Bellas Artes.

Artículo 3.º Esta Junta, podrá nombrar, como auxiliares o correspondientes, a las personas más capacitadas residentes en la provincia, para que le ayuden en esta importantísima labor.

Artículo 4.º Será secretario de esta Junta un funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Artículo 5.º La Junta se procurará, por todos los medios posibles, una información completa y exacta de las destrucciones, mutilaciones y saqueos, cometidos a los edificios de la provincia y que a su vez le remitan una relación circunstanciada de los edificios, objetos o fondos desaparecidos o que han sufrido daño, expolios y mutilaciones.

Artículo 6.º A la vista de estas relaciones, la Junta reunirá las fotografías o grabados que reproduzcan los edificios y objetos, antes y después de la destrucción o destrozo, con las noticias que de ellos se conocen o con la indicación de las fuentes donde estén inscriptos.

Artículo 7.º Los restos de los objetos, libros y papeles destruidos, se depositarán en el Museo, Archivo o Biblioteca de la capital de la provincia, donde se hará una descripción e inventario, consignándose siempre el lugar de procedencia, con el fin de que puedan ser devueltos.

Artículo 8.º Las autoridades militares y civiles facilitarán los medios necesarios para que la Junta pueda desempeñar su cometido.

Artículo 9.º La Junta ordenará las obras de descombro que crea necesarias en los edificios destruidos y dispondrá el traslado de los restos a los centros ya mencionados. Toda obra de alguna importancia que se realice, será dirigida personalmente por un vocal de la Junta.

Artículo 10.º Para el rescate y devolución de objetos procedentes del saqueo, se atenderán a las órdenes oportunas, con apercibimiento de las sanciones en que incurrieron los infractores.

Artículo 11.º Las Juntas provinciales remitirán a la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, una comunicación de haberse constituido y periódicamente enviarán a la Inspección del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y arqueólogos (provisionalmente Biblioteca de la Universidad de Zaragoza), y cuando se le solicite, una noticia circunstanciada del estado de sus trabajos.

Artículo transitorio. En atención a

los méritos contraídos por la Junta Conservadora del Tesoro Artístico de la segunda División de Sevilla, quedan confirmados en sus cargos los señores que la componen.

Burgos 23 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excelentísimos señores presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza y gobernador general.

SE DECLARA ILICITA LA DIFUSION DE LA LITERATURA PORNOGRAFICA Y DISOLVENTE

Una de las armas de más eficacia puesta en juego por los enemigos de la Patria ha sido la difusión de la literatura pornográfica y disolvente. La inteligencia dócil de la juventud y la ignorancia de las masas, fueron el medio propio donde se desarrolló el cultivo de las ideas revolucionarias y la triste experiencia de este momento histórico demuestra el éxito del procedimiento elegido por los enemigos de la religión, de la civilización, de la familia y de todos los conceptos en que la sociedad descansa.

La enorme gravedad del daño impone un remedio pronto y radical. Se ha vertido mucha sangre y es ya inaplazable la adopción de aquellas medidas represivas y de prevención que aseguren la estabilidad de un nuevo orden jurídico y social y que impidan además la repetición de la tragedia.

A tal fin se dispone: Artículo primero. Se declaran ilícitos la producción, el comercio y la circulación de libros, periódicos, folletos y toda clase de impresos y grabados pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria, y, en general, disolventes.

Artículo segundo. Los dueños de establecimientos dedicados a la edición, venta, suscripción o préstamo de los periódicos, libros o impresos de toda clase, a que se refiere el artículo precedente, vienen obligados a entregarlos a la autoridad civil en el improrrogable término de cuarenta y ocho horas, a partir de la publicación de esta orden. Dicha autoridad deberá ponerlo en conocimiento de la militar en el más breve plazo posible. La autoridad civil o sus agentes depositarán los libros entregados en la Biblioteca universitaria, en la pública provincial o en el archivo de Hacienda, según los casos, acompañándose una relación duplicada de los mismos en la que expresen el título, el autor y de edición a que corresponden. Uno de los ejemplares de la relación mencionada se devolverá al interesado con el recibo, y el otro pasará con los libros y folletos a la biblioteca pública, donde definitivamente deben guardarse.

Artículo tercero. Los directores o jefes de las Bibliotecas oficiales y, en general, las Corporaciones y entidades que posean libros, folletos y grabados comprendidos en el apartado primero, pondrán el más escrupuloso cuidado en el servicio de ellos, en su conservación y vigilancia y sólo cuando se justifique plenamente la utilidad o necesidad científica de su consulta se podrán poner en manos de los lectores de reconocida capacidad.

Artículo cuarto. La infracción de las disposiciones de esta orden, sin perjuicio de otras sanciones a que hubiere lugar, conforme a la legislación Penal y a los decretos ya publicados, será castigada con multa hasta 5.000 pesetas.

Burgos 23 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excelentísimos señores presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza y gobernador general.

EL PRECIO DE LOS HOSPEDAJES

Del Boletín Oficial del Estado, n.º 66.

Llegan a esta Junta fundadas quejas y denuncias acerca de los abusos que se cometen por varios dueños de hoteles, casas de viajeros y, en general, de personas que se dedican a la industria de la hospedería, los cuales se aprovechan de un modo ilegítimo de la demanda de habitaciones que las circunstancias actuales hacen que sea considerable en algunas poblaciones, bien por los centros oficiales, que en ellas hay establecidos, bien por la situación singular de las ciudades.

Sin peligro de las sanciones que se han impuesto, se hace preciso tomar medidas para cortar radicalmente tales abusos, medidas que se irán haciendo cada vez más energicas, según la realidad vaya imponiéndolo.

Para remediar el mal y completar la labor que en este sentido se viene llevando a cabo desde el primer momento por los legítimos poderes del Estado Español, primero en el Decreto número 26, prohibiendo la subida en el precio de la venta de toda clase de artículos y después por la orden del gobernador general de 19 de Diciembre corriente, es por lo que se ordena:

Artículo 1.º Los dueños de hoteles, casas de viajeros, casas de huéspedes, etc., no podrán en ningún caso cobrar precios superiores al fijado en los carteles que, con arreglo a las disposiciones vigentes, deben ostentar en cada habitación, en sitio visible, los que por costumbre venían percibiendo antes del 18 de Julio del año actual.

Artículo 2.º Incurrirán en multa de 1.000 a 5.000 pesetas los que infrinjan las prescripciones del artículo anterior.

Artículo 3.º Los huéspedes que, te-

niendo conocimiento de tales abusos, no lo denuncien inmediatamente a la autoridad, incurrirán en la multa de 25 a 250 pesetas.

Artículo 4.º Iguales multas serán impuestas respectivamente a los dueños que alegaren que por efecto de esta orden no pueden seguir dando exactamente el mismo trato que en sus establecimientos se concedía habitualmente o a los viajeros que no denuncien cualquier deficiencia en este sentido.

Burgos 23 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Secretaría de Guerra

ADQUISICION DE GASOLINA

Con el fin de facilitar la adquisición de los talonarios de vales para gasolina, creados por orden de 4 de Noviembre último, inserta en el "Boletín Oficial del Estado", número 24, se ha resuelto que el reparto de aquellos talonarios se efectúe en la Secretaría de Guerra, a cuyo Organismo se dirigirán las peticiones correspondientes por las autoridades que tienen derecho al usufructo de tales documentos, y que se mencionan en la referida orden.

A estas hay que agregar los señores presidente de la Junta Técnica del Estado, presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar, gobernador general e intendente general.

HOSPITALES MILITARES

En lo sucesivo, las horas de las comidas en dichos establecimientos, serán: desayuno, a las ocho horas; comida, a las 12,30, y cena, a las 19,30.

Los generales de las divisiones, jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y comandantes generales de Baleares y Canarias, quedan facultados, sin embargo, para introducir pequeñas variaciones en el horario antes señalado, teniendo en cuenta el clima, estación del año y costumbres de cada localidad.

Los directores de los mencionados Hospitales y administradores de los mismos, dispondrán lo conveniente para que esa modificación de los horarios pueda hacerse sin aumento de personal ni de gastos, o que ese aumento, cuando no pueda evitarse, sea el menor posible.

AVISO

La Equitativo

(Fundación Baxillo)

GRUPO DE COMPAÑIAS DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLAS

Pone en conocimiento de sus asegurados (en evitación de que se les irrogue perjuicios), agentes y público en general, que en su deseo de colaborar al restablecimiento económico de la vida nacional, continúa cobrando sus primas y contratando nuevas operaciones de seguros en los Ramos de VIDA, INCENDIOS, ACCIDENTES Y ROBO, en sus Bancos, Oficinas Auxiliares y Agencias, e invita en tanto dure su incomunicación con sus oficinas centrales de Madrid, se sirvan pasar todas sus comunicaciones e indicar sus domicilios, a su sede provisional en SAN SEBASTIAN, Plaza de Vasconia, número 1, (edificio de su propiedad) y a sus agentes señores Lombana y Hernando, en BURGOS, Barriada de la Prensa, número 19, apartado número 72, pudiendo realizar los pagos debidos en el Banco Hispano Americano o en dicha Agencia.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 24 de Diciembre de 1906

Con motivo de la festividad del día no se publicará mañana DIARIO DE BURGOS.

En la Junta que celebró el viernes la Real Academia de la Historia, usó la palabra el académico correspondiente, nuestro buen amigo y colaborador don Eloy García de Quededo, para hacer presente a la Corporación el estado de ruina en que se halla el templo de San Nicolás, de esta ciudad, y rogaria interponga su valioso influjo para evitar y lograr que se conserve una joya que encierra obras artísticas tan valiosas.

El marqués de la Vega de Armijo, que presidia, propuso, y así se acordó, que la Academia se dirija al ministro de Gracia y Justicia, para que exorte al jefe de la Junta de reparación de templos y facilite cantidades con las que sufragar las obras precisas.

También la Real Academia de Bellas Artes ha tratado del mismo asunto.

Diecen de Barcelona que, conducidos por la guardia civil, llegaron anoche a aquella capital, 20 hombres, que componían la partida carlista que mercedaba por la provincia y que eran mandados por el titulado general Moore, también preso.

Todos ingresaron en la cárcel.

Los Previsores del Porvenir

La oficina local queda establecida calle de Las Calzadas, número 14.

"A los campesinos rojos y azules"

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

¡Campesinos, rojos y azules!

Voy a decir exactamente el sentir del jefe del Estado, el Generalísimo Franco, repitiendo sus propias palabras:

FRANCO HA DICHO:

Que en lo que expresan los campesinos y los ciudadanos en el mitin de Valencia, tienen razón y por ella es por lo que surgió nuestro Movimiento Nacional: Para convertir en realidad el ideal de un mayor bienestar en las clases humildes y sacrificadas. Para revalorizar los productos del campo y redimir a los productores de los explotadores de las clases obreras: Que su historia militar y particular, como la de los generales y jefes que le acompañan, es de una honradez y altruismo de la que tienen muestras las generaciones de soldados que por pasar por las filas del Ejército, bajo su mando, han podido apreciar su espíritu de justicia y su amor hacia sus subordinados: Que las disposiciones de orden social que se dictan y se están dictando en el campo de los nacionales, todas tienen el cumplimiento de este deseo, y serán tanto más efectivas y provechosas, cuantos más medios cuente el Estado para favorecer a los humildes y convertir en realidad las aspiraciones de justicia social y de equitativa distribución de la riqueza, en armonía y progresivamente fomentado el aumento de riqueza, sin despojar a los productores, sino despojar a los explotadores, que no producen más que la destrucción total de la economía y la ruina y el hambre para los trabajadores, a los que se les llevará a tener también su propia riqueza honrada.

Que vean los obreros que el oro, el dinero y la riqueza de España, la están dilapidando los rojos en comprar armamentos, en pagar sueldos fabulosos a los extranjeros que destruyen a España y en guardarse los jefes lo restante: Que las ametralladoras y fusiles que les dan sus viejos y anticuados y con un precio tres o cuatro veces superior a su valor en el comercio. Porque han de saber que el tipo de explotador de las clases obreras españolas es universal, y que los camaradas que trafican en el extranjero con los dirigentes, se reparten las cuantiosas comisiones, comisiones que producen estas fantásticas compras de materiales.

Esto es exactamente lo que ha dicho el jefe del Estado, el Generalísimo Franco. Y lo que Franco dice es verdad y lo cumple por su honor, por su bravura y por su amor a España.

Ahora hablo yo, Millán Astray, el que tanto quiere a los humildes.

En el mitin de hoy en Valencia, a las doce de la mañana, habéis hablado airadamente la Unión de Rabasales de Cataluña y Valencia. De: «El problema del Orden Público» en el campo, que está en plena anarquía.

«Los cinco meses que lleváis de socialismo y anarquismo», que es ya vuestra ruina.

«Que la tierra se ha de trabajar para todos», que es la justicia social por la que nosotros combatimos.

«Que defendéis la pequeña propiedad de la tierra y sus productos», que es nuestro lema nacional.

«Que se gasta el dinero en material de guerra», es: Que os lo roban.

«Que en Rusia, después de diez y nueve años, los campesinos no tienen ningún beneficio, que es todo para el Estado». A eso vienen los rusos.

«Que os arrebatan las tierras y los medios de cultivarlas», ese es el plan de Rusia.

«Que estáis dispuestos a sublevaros al grito de «no tenemos pan», «no tenemos tierra», «no tenemos nada», y «nada es de nadie». Para eso; estamos con vosotros: los nacionales.

«Que tenéis todos una cobardía colectiva que os impide enfrentarnos con ese payaso problema». A nuestro lado seréis todos valientes. Lucharemos por España contra Rusia.

Precisamente, el que ahora es el jefe, un día, en los comienzos de este año de 1936, habló así a tres obreros que, vestidos del traje de mecánico (eran ferroviarios), elevaron casualmente en Madrid, en la calle de Fuencarral, en el trozo comprendido entre la Gloria de Bilbao y la de Quededo: Plañucos les dijo: Yo quisiera interrogaros de algo para mi muy importante. Pero necesito vuestra palabra de caballeros de que esto no se ha de hablar después. Aceptaron y así les dije: Decidme: Si yo os permitiera que en lo sucesivo, en las empresas, los obreros tendrían, además de su justo salario, la parte equitativa que les correspondía en la distribución del beneficio o la ganancia, ¿no estallaría la guerra civil y las luchas sociales?

Los tres me contestaron: Que sí. Rotundamente.

Entonces yo me dí a conocer inflandoles: Os doy las gracias, muchachos, por haber respondido a mi pregunta. Soy el general Millán Astray. Y el haberos pedido vuestra palabra de caballeros de no hacer uso de esa conversación es porque como yo soy militar, no quiero intervenir en la política y para hacerlo habría de ser. O por altísimas razones, en defensa de la Patria; o dejando antes de ser militar.

También os ruego dos cosas: Que si esto de que os hablo no lo llegáis a saber por otro conducto que el de ahora, os calléis, principalmente por si algún día me amenazara algún peligro, no quiero de ninguna manera que nadie crea que yo os vengo a tratar con cariño para esquivar el peligro que pueda amenazarme. Pero si os oíría voz, entonces yo os ruego—porque os quiero—de decir: «Nosotros somos los tres primeros obreros a quienes habló el general Millán Astray, para preguntarnos si haciéndonos justicia en la dis-

tribución de la ganancia se podría evitar la guerra fratricida».

A ellos no les dije, pero ahora, a vosotros, obreros, si os digo: Que cuando yo preguntaba a aquellos metalúrgicos en la calle de Fuencarral, ya antes había hablado con los grandes capitalistas, con los millonarios, haciéndoles la misma pregunta. Y lo mismo a los hombres de ciencia, que representan y son la técnica. Esos dos elementos capital y técnica también se habían manifestado conformes. Y eso era lo que yo iba a hacer: Pedir mi separación del Ejército; ser un hombre civil y marchar a los campos y a los pueblos a ofrecer aquella prenda de paz. Y también pensaba decirles a los que (como a los obreros de la calle de Fuencarral) me dijeran que sí: Que yo les garantizaba el cumplimiento de aquel pacto y que si alguna de las partes faltara a él o le esquivara, yo, entonces, me pondría enfrente del que faltara al pacto, llevando a los otros a la victoria. Ya que la victoria se gana cuando el ideal es puro, noble, honrado y va dentro del culto y del amor para la Patria.

Decíais también en ese mitin: «Que a vuestras quejas os mandan Comisiones, y que queréis enfrentaros con los partidos políticos». Nosotros atendemos vuestras quejas. Los partidos políticos ¿de bandera no aguarán ya más en la nueva España.

«Que preferís los caciques y usarse a seguir manejados por los Comités campesinos». No. ¡Guerra a los caciques! ¡Falmemos a toda clase de usureros!

«Peis en vuestra indignación: «Ordal Año a los cinco meses de todos exterminios. ¡Que es la ruina total!»

«Queréis justicia social. Respeto a la pequeña propiedad. ¡Que es riqueza honrada!»

«Que no se gaste el oro español en material de guerra. Fratricidio. Que os respeten los legítimos beneficios de vuestro trabajo y vuestros productos. ¡Que ya os lo están arrebatando!»

«Que no tenéis pan, ni tierra, ni nada de nada. Que os sentís sin valor para la lucha en defensa de vuestros sagrados intereses. Que no atienden vuestras justas quejas.

«Que preferís a lo de ahora a los caciques y a los usureros. A eso contestamos: Nosotros nos batimos: Por el orden público. Por impedir el total exterminio de España y del nuestro (los que no seáis criminales).

«Por la justicia social verdadera (no la explotadora falaz) de los humildes. Por garantizar y fomentar vuestra pequeña propiedad.

«Para no gastar el tesoro español en material de guerra para matarnos entre nosotros mismos que nacimos hermanos.

«Para daros la parte equitativa del beneficio o ganancia de la empresa, además de vuestros justos salarios. Para que nadie os los arrebate.

«Para que tengáis todos, todos, mientras lo haya para otros, pan y tierra, fábricas y talleres, y escuelas y todo lo que os corresponde como seres que nacimos iguales ante la Ley. Ya que ante la Naturaleza es imposible la igualdad humana. Ya que tendré que haber dichosos e infelices, altos y bajos, bravos y tímidos. La igualdad sólo podemos exigirla ante la Ley, ante los deberes ciudadanos, y luego, para que esta misma ley regule, ampare y obligue a mantenernos en nuestras leyes, es preciso que seáis que un pueblo es grande cuando los ciudadanos sólo piensan en cumplir sus deberes. Y en cuanto a los derechos, es la ley, el Estado y la conciencia los que nos conceden, sin necesidad de pleitos ni abogados.

Nosotros nos batimos: Para librarnos de los caciques, de los usureros.

«Para libertaros de los que os engañaron, de los que os esclavizaron, de los que os están matando. Pronto os toca ya, a vosotros, rabasales!»

«Para defender a España y a Cataluña ¡Cataluña es España y sólo España! Para castigar a los culpables de tanto crimen y perdonar a los engañados conscientes.

«Para una nueva España, con paz, con trabajo, con justicia, con amor, con grandeza. Pero España española. Pensad en esto: ¡Que en la guerra la victoria es nuestra y por culpa de los rojos comunistas vosotros vais todos a perecer o ser esclavos y a la vez se desagra España!»

«Las requisas se harán por orden de la autoridad militar

Dcn José López Pinto, general de brigada, jefe de la sexta división orgánica.

Ordeno y mando: A partir de la publicación de este bando queda firmemente prohibida toda clase de requisas que no sea ordenada por los excelentísimos señores general jefe del Ejército del Norte, el general de Cuerpo de Ejército, generales jefes de las Divisiones, o por mi autoridad.

Cualquier requisas efectuada por autoridades o por organizaciones que no sean las enumeradas en este bando, o por particulares, será sancionada con toda energía, siendo inmediatamente detenido su autor y entregado al jefe militar más próximo.

Los propietarios víctimas de requisas no autorizadas por este bando, quedan obligados a denunciarme el hecho por conducto más rápido.

Burgos 22 de Diciembre de 1936.—José López Pinto.—Rubricado.

CLASES PARTICULARES
BACHILLERATO.-MATEMATICAS
a cargo de P. Izquierdo
Libertad, 10. Escalera servicio

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.
Ignatiana 3. 2 Teléfono 1924

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON. 2 v 4

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 57. 1.º. TELEFONO 1306
Consulta particular, de 11 a 1 y de 4 a 6

RUIZ DE TEMINO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecillo
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18. 1.º — Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 6 a 7
GRATIS A LOS POBRES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de
PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA — DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a
PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono 1423

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

URO SOLVINA
Granulado efervescente, de agradable sabor y de insuperable eficacia como disolvente del ácido úrico y de antiséptico vesical renal, es
Pesetas 6,30 frasco en todas las farmacias

Noticias locales

TIENDA-ASILO. — Raciones suministradas el día 24, 1.475. Idem. Idem., el día 25, 337.
Donativos:
 Don Gerardo Mateo, en memoria de sus difuntos padres (4. e. p. d.), 25 pesetas; don José Moliner Martínez, J. M. O. C. 5; Circolo de la Unión, 50; don Esteban Miguel, en memoria de su difunto hijo, 10.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD la presenta
MI TIENDA — Sombrereria, 3 y 5

Apóstrofo de la Oración.—Mañana, día 27, cuarto domingo de mes, tendrá lugar en la iglesia de la Merced la Junta mensual de las Celadoras, a las cinco de la tarde.

CAMISAS CABALLERO el mayor surtido y más bajo precio, en **MI TIENDA — Sombrereria, 3 y 5**

Crónica judicial

Audiencia territorial el lunes
 Pleito procedente del Juzgado de Victoria, seguido entre don Alejandro Pericostegui y don Félix Viguri, sobre tenencia de dominio.

IN NAVIDAD La Juventud Femenina de Acción Católica

La J. F. de A. C. que desde el primer momento viene colaborando abnegada y patrióticamente en el glorioso movimiento salvador de la Religión y de la Patria, confeccionando ropas para el Ejército y milicias, visitando y cuidando a los enfermos, y heridos, recaudando fondos en pro de la causa nacional, etc., etc., organizó una fiesta religiosa en nuestros Hospitales de Sangre para la noche de Navidad.

De acuerdo con las autoridades eclesiásticas y militares, las jóvenes de diversas parroquias prepararon tres altares en tres de las salas del Hospital Militar y otro en una sala del Hospital de San José, a fin de que en ellos se celebrase la simpática fiesta de la «Misa del Gallo».

Durante la celebración de la Santa Misa, los coros parroquiales de la Juventud Femenina de Acción Católica, parroquias de Huelgas, Hospital del Rey, San Pedro de la Fuente, San Lorenzo y San Cosme, cantaron escogidos villancicos, que alegraron grandemente a nuestros heroicos y sufridos soldados.

En todas las misas se distribuyeron numerosas comuniones.

Falange Española de las J. O. N. S. SEGUNDA LINEA

Servicio de guardia de segunda línea para el día 27; tercera Falange de la segunda centuria.

Para el día 28; primera falange de la primera centuria.

Círculo de la Unión

Para conocimiento de los interesados, se anuncia que mañana, domingo a las once, se celebrará en la sala de té de este Casino, el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, cuyo acto será público.

Burgos 26 de Diciembre de 1936.—P. A. de la J. D.—El secretario, Antonio Cifrián.

SE ARRIENDA molino harinero, en Fuenteceja (Burgos), tres parcelas de tierras, agua abundante todo el año. Tratar en Aranda de Duero, calle de Isla, 19, segundo, derecha.

ALQUILO local, propio para restaurant. Progreso, 11. B.

SUBASTASE la casa taberna de Muzo de Lara, el día 28 en la Sala de Concejo.

SE ARRIENDAN los locales que actualmente ocupa la Casa Riu y Saliz, en la calle Miranda, número 5, junto a la Plaza Cubierta de la zona Sur. Informes, Miranda, 5, cuarto.

COLOCACIONES

PRACTICANTE de medicina, se precisa, para partido con anejos. Informará, médico de Solarana (Lerma).

SASTRE precisa chicas hábiles en obra de caballero, inútil se presenten sus buenas referencias. Santa Dorotea 29, segundo.

SENIORITAS precisas para oficina, prefiriéndose mecanógrafas. Solicitudes, Progreso, 4, primero, derecha, sólo de siete a ocho.

HUESPEDES

OFRECENSE dos habitaciones independientes, con una alcoba, amuebladas o sin amueblar. Informará, «Avarice», Plaza Mayor, 18.

SE ARRIENDA una habitación amueblada, casa nueva. Calle Villafón, 13, primero, derecha. Barrio San Pedro.

NOURIZAS

AMA de cría, se necesita, preferible soltera, para criar en casa de los padres. Razón, doctor don Maximiliano Gutiérrez, Almirante Bonifaz.

Asociación Católica de Maestros Burgaleses

Se recuerda a todos los asociados y simpatizantes, que el lunes, 28 del actual, a las ocho y media, habrá misa de comunión general en la capilla del Conestable de la S. I. C. y a las once, del mismo, tendrá lugar en la escuela nacional de la calle del general Sanz Pastor, la Junta general anual, con arreglo al orden del día ya fijado a conocer. Es obligatoria la asistencia a estos actos para todos los asociados y la Junta verá con agrado la de los compañeros simpatizantes que nos honren con su concurrencia.

El aplaudido autor don Pedro Muñoz Seca, está bien de salud

En el «Diario de Cádiz», leemos: «Por noticias que nos merecen entero crédito, hemos sabido ayer que el amado autor cómico portuense don Pedro Muñoz Seca, se encuentra en perfecto estado de salud, así como su muy estimada familia».

Instrucción Pública

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO BURGOS
 En cumplimiento de la disposición de 19 de Diciembre de la Comisión de Cultura y Enseñanza del Gobierno Nacional, se abre un período de matrícula desde el 1 al 15 de Enero próximo.

Podrán solicitar matrícula para exámenes:
 A) Los alumnos de estudios del Magisterio, a quienes faltan uno o dos asignaturas para terminar los grados Cultural y plan de 1914.
 B) Los alumnos que habiendo estado matriculados en el curso anterior, no hubieran podido practicar examen en la convocatoria de Septiembre, previa demeritación ante el Director del Centro de que se acerió a causas relacionadas con las circunstancias dadas.

Burgos 26 de Diciembre de 1936.—El Director, Máximo Nebreda.

Próxima apertura del RESTAURANT-BAR BRIONES ECONOMICO Y A LA CARTA

Calle de Santander, 22 al 30 y Moreda, 23 y 25 BURGOS

Se vende

CASA en esta población, terminada hace un año, totalmente arrendada a su terminación, rentando habitaciones de ciento quince a ciento veinte pesetas, con calefacción, cuarto de baño, suelos pino tea. Acogida a la disposición sobre exención de impuestos durante veinte años. Renta mensualmente mil pesetas bruto. Precio capitalizado al seis y medio por ciento, renta líquida. Informes, esta Administración.

Se vende

CASA en esta población, terminada hace un año, totalmente arrendada a su terminación, rentando habitaciones de ciento quince a ciento veinte pesetas, con calefacción, cuarto de baño, suelos pino tea. Acogida a la disposición sobre exención de impuestos durante veinte años. Renta mensualmente mil pesetas bruto. Precio capitalizado al seis y medio por ciento, renta líquida. Informes, esta Administración.

Traspasos

TRASPASO bar, con vivienda. Informará, Mariano del Barrio, Santander, 36 o Alhóndiga.

GRAN OCASION: traspaso por atender otro negocio, magnífica tienda de ultramarinos; sitio céntrico, estupenda esquina, ventas abundantes, facilidades de pago. Arránz, Lain-Calvo, 26.

SE TRASPASA la taberna de Villagonzalo Pedernales, de Ezequiel Marijuán, con todos los elementos necesarios. Para tratar con el mismo, en Burgos.

TRASPASO bonito negocio, vinos y comestibles, con vivienda, muy acreditado. Informes, Felipe Mingo, Almirante Bonifaz, número 27.

VARIOS

LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con Pildoras Foredal. Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias. Rembolso, 10,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.

VENTAS

SE VENDE o arrienda en Alar del Rey (Palencia), la panadería (Torré Sofia), con instalación moderna. Para tratar, con sus dueños, Marcelino Miguel, en Sotresgudo (Burgos) o Fidencio Maestro, en Alar (Palencia).

NOVILLAS y vacas holandesas, paridas y próximas a parir, vendo, Aureliano Martínez, Salas de los Infantes.

SE VENDEN dos estufas, la una, salamandra; Informes, carbonera de San Pablo, número 19.

MAQUINA de hacer ladrillos de cemento, seminueva, se vende. E. Santa María, Pisonos, 41, Burgos.

LAS FIESTAS DE NAVIDAD

En Burgos se han celebrado bajo la tónica de un emocionado homenaje a los que luchan en los frentes de batalla

Las tradicionales fiestas de Navidad, eminentemente religiosas y de acusado sabor familiar, han tenido en este año un marcado carácter que las ha dado una característica muy en consonancia, con los momentos que vivimos de sacrificio común, con el elevado propósito de aspirar a la consecución de una España re-zumante de tradiciones y vivificadora de una fraternidad que, por ser cristiana, constituye la más sana de las fraternidades, por estar basada en el amor al prójimo, por ver en él un hermano.

El público callejero y las ostentaciones familiares han dado paso a un santo recogimiento en el sagrado hogar doméstico, en el cual se ha rendido un tributo de recuerdo emocionado a los que luchan en el frente y se ha dedicado una piadosa oración por aquellos a quienes su amor a España, les hizo derramar su sangre y entregar su vida por la Religión y por la Patria.

Burgos, en la noche en que se conmemora por toda la Cristiandad la fecha en que nació el Salvador, vivió horas de emocionada espiritualidad y de fervido patriotismo, ya que junto a las oraciones elevadas al Altísimo implorando por la salvación de nuestra Patria, fluyó una restricción en los gastos superfluos, en homenaje del ausente y en unánime aportación para los que si no acompañaban a su familia en el tradicional día formando otra familia, gran familia de cruzados, laboran por el bienestar de todos y por el restablecimiento de una España, cuyo Estado sea el fiel representante de las ansias nacionales.

En la fiesta del nacimiento de Aquel que dando su vida salvó a la Humanidad, juntamente con la adoración al Divino Niño, ha sido la auténtica España, la que ha rendido homenaje de afecto y de emocionado recuerdo a los que con su propia sangre, van dando a luz la Patria, una de religiosidad y de fe en la Religión y en los propios destinos de una raza.

LA CENA DEL POBRE
 Uno de los principales motivos que inspiran el movimiento salvador de España, bajo la dirección indiscutible del generalísimo Franco, es el de favorecer a los humildes, en contra de lo que las predicaciones de los rojos aseguran y, así, en este primer año de liberación una de las más destacadas preocupaciones de las autoridades nacionales, fué que en la tradicional Nochebuena, los menesterosos tuvieran cena frugal, costada por aquellos que tienen atendidas sus más perentorias necesidades en espíritu de auténtica confraternidad.

Comprendiendo así los burgaleses acudieron primero con sus aportaciones, modestas o considerables, según sus disponibilidades, a la suscripción iniciada del «Aguinaldo del Combatiendo», y después, por medio de su Ayuntamiento, a cumplir con esa obligación material y moral de atender a quienes lo precisan más que nunca en días como el de Nochebuena.

A la iniciativa del alcalde accidental señor Cuesta, respondieron todos los elementos, a los que se dirigió la llamada con una magnífica unanimidad, con ofrecimientos en especie y en metálico y de esa forma, se llegó al esplendoroso éxito que constituye la Cena del pobre.

Se instalaron nueve comedores en distintos lugares de la ciudad y tanto en ellos como en los Hospitales, se sirvió una cena a los que allí se reunieron, sin otra ceremonia, que la oración al Altísimo en homenaje fervoroso y en testimonio de gratitud enforzada a las autoridades de un Estado que de ese modo, atendiendo a sus más modestos ciudadanos, contribuye a reavivar la llama del patriotismo, de la que están dando tantas pruebas los que luchan en el frente.

Fiesta íntima la de Nochebuena, tuvo la Cena del pobre la intimidad de una gran familia, en la que las autoridades o sus representaciones, eran los jefes de ella, pero jefes cariñosos, con frases amables, con palabras de consuelo, con expresiones de solidaridad y ansia de comunión.

En la Tienda-Asilo, donde se verificó, por así decirlo, el acto oficial, a las siete en punto, se encontraban nuestro reverendísimo Prelado, el general de la sexta división, señor López Pinto, y el gobernador civil de la provincia, don Antonio Almagro, a quienes había recibido el alcalde accidental señor Cuesta, al que acompañaban el concejal señor Villanueva y los directivos de la Tienda-Asilo, señores Bravo, Plaza, Montero y Blanco.

Escencialmente, sin ninguna clase de discursos, ya que cuando habla el corazón sobran las palabras, se sirvió la cena a los burgaleses que ocupaban las mesas y los cuales únicamente elevaron unas oraciones al Niño Dios por el triunfo de nuestras armas y la prosperidad de la Patria.

El menú y el ceremonial, fueron idénticos en todos los lugares donde se sirvió la Cena del Pobre, que tuvo como nota de elevado tono, la presencia en los comedores de bellísimas señoritas y distinguidas damas, las cuales tuvieron en su cargo el alto honor de servir a los necesitados que acudieron a la Cena y de entregarles incluso el rarrón indispensable.

Para dar una idea de la importancia que es a ha tenido y del éxito que ha rodeado a la iniciativa del alcalde, diremos que mil quinientos burgaleses, fueron los obsequiados el miércoles y que idéntico número de familias tuvieron ayer, día de Navidad, una comida sana y frugal en sus casas, merced a que al acudir a la Cena del pobre, se les entregó un bono a cambio del cual les fué facilitada aquella.

NOCHEBUENA EN LA INTIMIDAD
 Aparte del acto que queda reseñado, los burgaleses celebraron la Nochebuena en una intimidad absoluta, rindiendo con ello el culto debido a los momentos que vivimos y el tributo de admiración y de recuerdo, a los que luchan por España y a los que defendiéndola, derramaron su sangre o entregaron su vida.

En todos los hogares, fué esta la tónica de la fiesta.

LAS MISAS DEL GALLO

Puede decirse que en la mayor parte de las iglesias y conventos de la capital, se celebraron en la noche del día 24, Misas del Gallo, que también tuvieron lugar en los Hospitales de sangre, donde yacen heridos o enfermos de los frentes.

En todos los lugares se distribuyeron infinitas de comuniones, siéndolo en grado difícil de superar en los Hospitales, donde los heridos se acercaron a la Sagrada Mesa en emocionado cortejo, acompañados después al sacerdote, hasta los techos en que se encontraban aquellos a los que si sus dolencias, nos les permitían abandonarlos, querían encontrar en la Comunión, un bálsamo a sus dolores.

Las bandas de música de los requetés y legionarios de España actuaron, respectivamente, en su cuartel general y en la capilla de las Hermanitas de los Pobres.

EN LA CATEDRAL
 Los cultos del S. T. M., rodeados siempre de una solemnidad extraordinaria, la han tenido mayor, si cabe, e nel año actual, al conmemorarse el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, por la concurrencia de fieles a los actos celebrados.

En el día de ayer, comenzaron los actos religiosos con la misa de alba, a la que asistió buen número de personas que conculgaron con gran fervor, se cerraron con la misa pontifical.

Para asistir a ésta, llegó al S. T. M. momentos después de las diez, el excelentísimo señor Arzobispo de la diócesis que fué recibido en la puerta principal, por el Cabildo.

S. E. se dirigió a la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, ante cuya milagrosa imagen oró unos momentos, y después se trasladó a la nave mayor, revisiéndola de pontifical y entonando tercia.

Seguidamente tuvo lugar la procesión, que presidió también el doctor Castro y concluida ésta, la misa pontifical.

Asistiendo al señor Arzobispo, actuaron de presbitero asistente el dean, señor Rodrigo Reca; de diáconos de honor, los señores Sáiz y Riaño, y de diácono y subdiácono los señores Torre Garrido y Pérez.

El señor magistrat que predicó durante la misa estuvo elocuentísimo, pronunciando un bello sermón, no sólo en cuanto a la forma, sino en lo que se refiere a su contenido.

La capilla de música, bajo la dirección del maestro Hernández Asuncion, interpretó la misa breve de Esclava y villancicos de Barrera, durante la función religiosa, que concluyó cerca de mediodía.

Comunicado

La verdad en su lugar

Con gran asombro leo en el DIARIO DE BURGOS de anteayer, las frases ofensivas y faltas de toda verdad que embosadamente me dedica don Manuel de la Cuesta, alcalde interino de Burgos. Burgos entero me conoce y sabe que en mí no cabe por capricho oponerme a que se hagan las obras de desviación del río Pico y Vena que están en proyecto, y que lejos de eso, y para no ser obscuro a las mismas, firmé un documento con el Ayuntamiento el 10 de Abril de 1934, y el que me atengo en todas sus partes, por el que me comprometo a ceder las casas de mi propiedad, en la cantidad que se fijó y el Ayuntamiento se obligó a satisfacer, con lo que no había necesidad de acudir al expediente de expropiación forzosa. El excelentísimo Ayuntamiento, consignó en presupuesto, la suma para el pago de mis casas y en su poder existen las miles de pesetas para verificarlo, tanto es así, que la causa de encontrarme en estos momentos separada de los míos, es que me llamó para hacer la escritura de venta, efectuando como es legal, el previo pago de las fincas que se liban a adquirir por el Ayuntamiento, ya que otra cosa constituiría un despojo.

Si estas manifestaciones fuesen puestas en duda por alguien, apelo al testimonio y caballerosidad del ilustrísimo señor don Valentín González Bárcena, ex-delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, quien intervino en el convenio celebrado por mí con el Ayuntamiento, así como a la de los dos dignísimos alcaldes, que han precedido al señor Cuesta en su cargo interino y, sobre todo, pueda el pueblo burgalés ver el expediente que obra en las oficinas del propio Ayuntamiento, al que me remito, para negar categóricamente las afirmaciones del señor Cuesta.

Quiero con esta aclaración que sepa Burgos de quien es la culpa de que no esté terminado este asunto, y el señor alcalde interino, que en la nueva España no caben atropellos y yo, una viuda sin más amparo que la razón, pero confiando en la justicia y en el resurgir nacional, me atrevo a sostener que no cumplirá el señor Cuesta su público alarde de derribar mis casas, antes de pagarlas, pues no ignore de ahora para entonces, que con el régimen actual, se atenderá a las consecuencias que sus actos originen, por lo que le reitero la contestación, que di a su amenaza comunicada de fecha de 15 de Septiembre pasado, que consta en el expediente de referencia, en el Excelentísimo Ayuntamiento, y que en cuanto a su manifestación última, réstame decirle que sólo me considero «alta», por no haber cometido en mí ya larga vida baja alguna.

Rosa Gil Delgado
 Burgos 27 de Diciembre de 1936.

Alcaldía de Puente de Duero

Se halla vacante la plaza de médico, de las iguales de los vecinos pudientes de esta villa.

Los que deseen prestar dicho servicio pueden pasar a tratar con dichos vecinos, antes del 31 del corriente.
 Puente de Duero, 16 de Diciembre de 1936.—Por el vecindario, el alcalde Zacarías Serrano.

El Himno de la Cruz Roja Española

UN TRIUNFO DEL MAESTRO QUESADA
 Nuestro antiguo colaborador musical, maestro José N. Quesada, ha obtenido un señaladísimo triunfo, por el que está recibiendo numerosas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy cordial y sincera.

La Cruz Roja Española (Asamblea Suprema), en sesión celebrada recientemente, acaba de aceptar el himno de que es autor, y en comunicación por el señor Quesada recibida, se le da cuenta del acuerdo, en los siguientes términos:

«En la sesión celebrada el día 17 de los corrientes, se acordó aceptar el himno de la Cruz Roja, del que es autor usted y expresarle la más viva felicitación, tanto por lo inspirado de su composición, como por lo delicado de su factura y lo poético de su letra, habiendo quedado tan satisfecho esta Asamblea de la audición que tuvo la satisfacción de apreciar en la fiesta de la Purísima Concepción, de dicho himno, hábilmente dirigido por su hijo el maestro don Angel Juan Quesada, que ha acordado impresionarle en discos de gramófono en cuanto las circunstancias se presten para ello.

Lo que me complace en comunicarle para su satisfacción y demás efectos.—Burgos, 24 de Diciembre de 1936.—El Inspector general, doctor Luis Valero Carreras.—Señor don José N. Quesada, autor del himno de la Cruz Roja, Burgos».

Requisitorio

Fernández Constantino, Ortiz Manuel, Cadiñanes Cándido, Cadiñanes Emiliano, Ortiz Agustín, Barredo Isaac y Melilla José, (cuyas demás circunstancias se ignoran), y domeñados últimamente en Quintana Martín Galíndez, de esta provincia, desaparecidos de dicho pueblo desde el 20 de Julio último.

Por la presente se les cita y emplaza para que en el término de cinco días comparezcan ante el señor juez instructor, teniente coronel don Juan Moragues Cabot, a responder en los cargos que les resultan en la causa que se les sigue por el supuesto delito de rebelión militar, aperebiéndoles, que de no comparecer en dicho plazo, serán declarados rebeldes, para lo que el perjuicio a que hubiere lugar.

Burgos 26 de Diciembre de 1936.—El teniente coronel, juez instructor, Juan Moragues.

Trenes hospitales de la Compañía "Santander-Mediterráneo"

Hemos tenido ocasión de ver en la estación de este ferrocarril, el tren-hospital que la Compañía ha preparado bajo la dirección de Sanidad Militar, para servicio del Ejército y especialmente del frente de Villarcaayo. Está compuesto de un coche, del que se han retirado los asientos y ha quedado convertido en un gran salón, en el que se alojan 20 camillas, por lo menos, con sus servicios auxiliares de botiquín, w. c. y lavabos. Por la disposición dada al conjunto, los heridos pueden meterse en este coche-ambulancia, con toda comodidad, en las camillas en que son traídos desde el frente, sin sufrir molestias que trae consigo el introducir camillas en un coche ordinario del ferrocarril. Todo el coche está interiormente pintado de esmalte blanco.

Además de este coche, se ha arreglado otro de primera, cuyos departamentos, forrados de lienzo blanco, pueden ser utilizados en forma de camas o para heridos que puedan ir sentados, con un total de sesenta plazas. Hay también un departamento reservado para el personal médico, enfermeras y practicantes.

Para completar el tren-hospital, se unió a los coches anteriores, un furgón para el transporte de material auxiliar que tiene también un departamento con 20 asientos, para los mozos de servicio de las ambulancias.

Todas las unidades de este tren, llevan pintadas cruces rojas y de Maltes, en los costados y techo, a fin de que sea bien visible en humanitaria misión.

La Compañía San de «Mediterráneo», en colaboración con la Aduana de Calatayud, y bajo la dirección de Sanidad Militar de esa ciudad, ha preparado otro tren semejante en aquella localidad, para servicio de aquel frente, y ha entregado dos coches más, para, en unión de otros, facilitados por la Compañía del Norte, prepare Sanidad Militar de Burgos, un tren-hospital de semejante organización al descrito, aunque de mayor capacidad.

Celebre estos días

con **Sobroso cordero del país** Excelente jamón serrano y gallego y las **Riquisimas salkichizas** de **LA PALOMA** (Lechuga)

Paloma, 9 —) Teléfono 2372

Subasta de cueros

«EL PORVENIR», Cooperativa de expendedores de carnes, de Valladolid, subastará el día 31 del actual, a las tres y media de la tarde, en su domicilio social, Olma, número 28, toda la producción de cueros de las reses, que sacrificó durante el primer semestre de 1937. La producción mensual, viene siendo de 900 cueros. El pliego de condiciones, se halla en manifestado en las oficinas de dicha entidad.

Valladolid 23 de Diciembre de 1936.—El consejo de Administración.

Diario de Avisos

Horas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
 Juan, Máximo, Teodoro.
SANTOS DEL LUNES
 Los Santos Inocentes, Eutiquio, Domitiano, Teófila, Víctor.

CULTOS
CATEDRAL.—Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical. Seguidamente, misa solemne.
SANTIAGO. (Catedral).—Mañana, último domingo de mes, consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general.
 Por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicio mensual, breve plática, y cánticos a la Virgen, terminándose con la Salve Popular.

SAN LESMES.—Mañana, último domingo de mes, celebrará la Asociación de la Virgen Milagrosa, los siguientes cultos:
 Por la mañana, a las ocho, misa de comunión.
 Por la tarde, a las seis, rosario, visita a la Santísima Virgen, plática, bendición con el Santísimo y Salve.

SAN LOREZO.—En la misa de doce, instrucción religiosa por el muy ilustre señor magistrat, que versará sobre el siguiente tema:
 «Enseñanzas del Evangelio de San Juan, sobre la estirpe divina de Jesucristo.—Directa del materialismo científico.—El misterio de la Trinidad entrevisto en el Logos.—La Encarnación, índice de los altísimos destinos de la humanidad redimida».

SANTA AGUEDA.—Octavario al Niño Dios, a las seis y media de la tarde.
CARMEN.—Octavario al Niño Jesús, a las seis y media de la tarde.
TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.

A las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, trisagio cantado, reserva y adoración del Niño Jesús.

Farmacias
 que permanecerán abiertas mañana:
 Barriocanal, Martín, Moreno Achá-ga, y García Rebollo.

Estancos
 que permanecerán abiertos mañana:
 Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Is-la Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

Registro civil
DEFUNCIONES
 Mariano Mazuela Torca, de Los Bal-lases, 71 años, Santa Clara, 64.
 Antonia Gerdaliza Ramos, de Villada (Palencia), 60 años, Hospital de San Juan.

Victoriano Bascónes Palazuelos, de Burgos, ocho días, Hospital provincial.
 Hilario de la Fuente Echezuri, de Vera de Vilasca (Navarra), 28 años, Hospital Militar.
 Casimiro Montorani, de Juiboli (Francia), 38 años, Hospital Militar.
 Luis Delcor Civit, de Puigcerdá (Barcelona), 19 años, Hospital Militar.
 Mariano Fuente Brugel, de Oña, 23 años, Hospital Militar.
 Albert Petit, de Benories (Francia), Hospital Militar.
 José Arribalazaga Urrizola, de Izurita (Navarra), Hospital Militar.
 Andrés García García, de Jaramillo de la Fuente, 24 años, Hospital Militar.
 Angel Ferrer Cajagal, de Santander, 50 años, Hospital Militar.
 Angel Peña Torión, de Burgos, 59 años, Hospital de San Juan.
 Modesta García Zamora, de Belorado 78 años, Casa de Caridad.
 Lucas Antón Ruiz, de Cañizar de los Ajos, 85 años, Casa de Caridad.
 Gloria Raquel López Martínez, de Burgos, 8 meses, Sanz Pastor, 6.

NACIMIENTOS
 Jesús Subinas Manso, José Losada González, Félix Arnáiz Santamaría, Lucio Cano Borrás, etc.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto
BAROMETRO
 A las ocho de la mañana, 696,2.
 A las seis de la tarde, 694,5.

TEMPERATURAS
 Máxima sombra, 0,4 bajo cero.
 Mínima sombra, 7,0 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
 A las ocho de la mañana, S.
 A las seis de la tarde, SO.

Potato clase buena
 compraria por vagones. Dirigirse con detalles, precio etc. Apartado, 76, San Sebastián.

Viveros MANUEL SANJUAN
 SABINAN (provincia de Zaragoza)
 Arboles frutales, forestales, rosales, fresas, alcachofas, espárragos, etc. etc. Confianza y esmero en los envíos
 SOLICITEN CATALOGOS

Diario de Burgos

Notas de la Alcaldía Ecos de sociedad

La Nochebuena ha transcurrido tranquila en todos los frentes de combate

Los precios de algunos artículos en Madrid

SALAMANCA.—El Gabinete de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación del Gobierno rojo de Valencia, dió la siguiente nota de precios para los artículos indicados, que comparados con los que rigen en Salamanca:

Papas, 1,10 pesetas kilo, en Madrid; 25 céntimos en Salamanca.

Manzanas, 3 pesetas kilo; 1,10 en Salamanca.

Lombardas, 3 pesetas pieza, por 0,60.

Coliflores, 3,50 pieza, por 1 peseta.

Naranjas, 1,50 la pieza, por 5 céntimos.

En Habana se acentúa la opinión de que se debe dar paso a un Gobierno militar

SALAMANCA.—La emisora de radio de Habana ha dado una charla, en la que el locutor se manifestó francamente a favor de un Gobierno militar, presidido por Batista, a quien los partidos políticos acusaron no hace mucho, de encabezar un movimiento fascista.

El locutor decía que en treinta y seis años de Gobierno, de carácter civil, los políticos no han sabido resolver un solo problema, agraviando así, por el contrario, el caso de que el sesenta por ciento de los habitantes del país son analfabetos.

Comienzan los preparativos para el Año Santo

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Han comenzado en esta ciudad, los preparativos para la apertura de la Puerta Santa, que se celebrará el próximo día 31, dando comienzo con ello, a las grandes solemnidades religiosas y prácticas, que se desarrollarán durante el Año Santo de 1937.

El insigne Charisita Federico García Sánchez, desde Santiago de Compostela, retransmitirá por Radio Castilla, de Burgos, una crónica de la emotiva ceremonia de la apertura de la Puerta Santa, a las diez y media de la noche de dicho día 31.

Dos hijos de Alcala Zamora, milicianos rojos

SALAMANCA.—Por la frontera de Port-Bou han pasado dos hijos del que fue presidente de la República, que van a ponerse a disposición del Gobierno de Valencia.

El Estado vasco comienza a organizar su defensa

SALAMANCA.—El presidente de la flamante república vasca, se dirigió a los nacionalistas por medio del micrófono de Radio Vizcaya.

Entre otras muchas cosas, aseguró que el paro obrero desaparecería en Euzkadi como consecuencia de las medidas que se habían adoptado.

Posteriormente, Aguirre aseguró que en la Facultad de Medicina habían comenzado las prácticas con absoluta normalidad y que el idioma oficial en el cual se desarrollaron estas primeras lecciones, fue el vasco, lenguaje oficial que regirá en todos sus dominios.

La Liga de los Derechos del Hombre, al servicio de los marxistas

SALAMANCA.—El presidente de la Liga de los Derechos del Hombre, está llevando a cabo una campaña de propaganda por el frente popular español.

La evacuación de Madrid

SALAMANCA.—Continúa, asimismo, debido a la falta de medios de transportes, la evacuación de Madrid. Cerca de Aranjuez, esperan los evacuados el tren que ha de conducirlos a su destino.

Un buque petrolero soviético en camino de Barcelona

LONDRES.—El corresponsal del «Daily Express», en Varsovia, afirma que el buque petrolero soviético «Batoum», ha salido de Odessa con dirección a Barcelona.

La tripulación ha enviado a Stalin un telegrama en el que dice: «No tenemos miedo de lanzarnos al mar. Cumpliremos nuestro deber, como lo han cumplido nuestros camaradas del «Komsomol».

El periodista inglés añade que el «Batoum», irá escoltado a través del mar Negro, y del Mediterráneo, por dos submarinos.

Los nuevos aviones que Francia envía a los rojos

PARIS.—«Le Figaro», dice: Nuestro colega «L'Echo de Paris», había anunciado que un avión de caza Dewoitine D 510, con motor-cañón Hispano-Suiza—el 402 de una serie de aparatos equipados con cuatro ametralladoras, y destinados a nuestro ejército del aire—había sido entregado a los republicanos españoles. Pilotado por el aviador Rosés, el Dewoitine aterrizó en Barcelona el sábado pasado a las 13,30, procedente de Toulouse.

La misma tarde de la publicación de esta información, hacia las 19 horas, la presidencia del Consejo desmentía esta noticia «destinada a quebrantar la disciplina y la moral de nuestro ejército del aire», y hacía saber que el ministro del Aire pedía al guardasellos que se exigieran responsabilidades a

«L'Echo de Paris», por la publicación de la falsa noticia.

Ayer por la mañana, «L'Echo de Paris», ha desmentido a Mr. Pierre Cot, declarando, de la manera más rotunda, que su información era rigurosamente exacta y suministrando nuevos detalles.

El aparato salió de Villacoublay el viernes 18 de Diciembre a las nueve horas diez minutos, pilotado por Novard (Rosés) habiéndose sustituido a este aviador en Toulouse. Hizo escala en Angulema.

Además, nuestro colega, aseguró que su segundo Dewoitine D. 510 ha partido igualmente de Villacoublay para el Hedjaz (?), vía Toulouse y Barcelona, yendo en la dirección el piloto Delage.

El hundimiento del «Kosomol»

MOSCU.—Existen indicios para suponer que el Gobierno de la U. R. S. S. no tomará ninguna clase de medidas en lo referente al hundimiento del «Kosomol». Considera el hecho como un accidente difícil de remediar.

Cambio de edificios para embojadas

PARIS.—El embajador de Italia en París ha firmado un convenio con el Gobierno francés, concediéndole el Palacio de Farnesio en Roma, para instalar en él la embajada, y a su vez el Gobierno francés, cede al italiano otro palacio en París con iguales fines. El convenio tendrá una duración de 99 años.

En Portugal se dedican a la limpieza

LISBOA.—El Consejo de Ministros ha tomado el acuerdo de pasar a situación de reserva, a cuarenta oficiales del Ejército y de la Armada, que se dedican a actividades políticas. Entre los sancionados, se encuentra un contralmirante.

Alemania pide sus antiguas colonias

LONDRES.—Han causado sensación en los círculos diplomáticos, las reclamaciones de Alemania pidiendo la devolución de sus antiguas colonias.

En general, se considera que ese es un asunto que sólo puede resolver la Sociedad de Naciones.

Sueños separatistas

BILBAO.—La emisora de Bilbao, al dictar por radio al «Mercantil Valenciano» su acostumbrado artículo caracterizado siempre por su pedantería y embustes, decía que en Castilla no se había sembrado un sólo palmo de terreno, porque como estábamos convencidos los castellanos de que nuestra tierra iba a ser conquistada y anexionada por la República de Euzkadi, queríamos con ello evitar que pudieran los vascos separatistas aprovecharse de las cosechas.

Con esto, lo único que demuestran los grostesmos muñecos que des gobiernan Bilbao, es la envidia que tienen a Castilla, porque aquí no se carece de nada.

Los despachos de la Tintorería Masip

están instalados en la calle de Lata Calva, 31 y en la plaza de Vega, 19.

Teléfono 1348

Celebre el amanecer de España con Champagné Domecq

producto genuinamente Español

Agencia para las provincias de Burgos y Palencia: VIUDA DE LUIS DE PABLO.-J. Albarellos, 1. BURGOS

da y se come pan blanco y del día, mientras que los pollos peras de Aguirre, Monzón, Aldasoro y demás calaña, tienen que rumiarse un pan negro y duro, hecho de garbanzos, amasado entre tres jores a sus creencias religiosas, al aliarse con los «sin Dios», y a su Patria la Madre España, que ahora ve con amargura el pago que da a sus geosidades una región ingata y egoísta.

El proyecto de amnistía en Francia

PARIS.—En el Palacio de Borbon, se ha desarrollado, durante el curso de una sesión matutina, y continuada durante la tarde, la discusión del proyecto de amnistía, al cual se han presentado numerosas enmiendas.

La situación en Francia

PARIS.—Cada día se hace más crítica la situación en Francia, cuyo declive comenzó tanto en el plan internacional como en el orden interior, desde que se hizo cargo del Poder el frente popular. La huelga metalúrgica del Norte, se presenta como un gravísimo conflicto entre patronos y obreros, cuya solución no se vislumbra, a pesar de la tentativa de arreglo de León Blum. Los ingenieros y maestros de talleres, protestan continuamente de las injurias y malos tratos de que se les hace víctimas por parte de los huelguistas, y han declarado que esta huelga tiene un carácter netamente político y no profesional, piden que se restablezcan los principios del orden y muestran su simpatía por la colaboración corporativa.

Nuevos detalles de la neutralidad

LONDRES.—El redactor diplomático de la «Morning Post» estima que con el Gobierno de Madrid combaten al menos 5.000 rusos y otros tantos franceses, habiendo asimismo checos, polacos, búlgaros y algunos portugueses, alemanes e italianos antifascistas, expulsados de sus países respectivos por indeseables.

Un caso de idiotismo agudo

La radio de Valencia—Rusia, España al servicio de la C. N. T. y de la F. A. I., que según el general Queipo de Llano, es la más mentirosa de todas las emisiones rojas, ha llegado en su idiotéz a inventar la fábula de que uno de los cuales se le encontró el estómago plegado, lo que indicaba que no comía hace días y que al otro se le encontraron residuos de hierba y de raíces en el estómago. Habrá que oír lo que digan los marroquíes cuando se enteren de estos embustes.

Concordia roja

El llamado jefe de la columna Maroto, que dice opera en el sector de Jaén, se entretiene a veces en pronunciar discursos de una pesadez insuperable. El último fué dedicado a demostrar que la Confederación Nacional del Trabajo, como organismo no tiene nada de común con el Frente popular.

Confesión de parte

El Gabinete de Prensa del pseudo Gobierno de Valencia, ha lanzado una nota, en la que reconoce la indisciplina que domina a las masas rojas y la falta de espíritu de los milicianos, y en especial de la retaguardia, así como del escaso auxilio que se presta a los combatientes, y termina abogando por la implantación del mando único para acabar con esa anarquía.

El heroísmo de los moros

VITORIA.—Se conocen detalles de lo realizado el día 21 por un morito joven, en el ataque glorioso de nuestras tropas en el frente de Villarreal. Al iniciarse el avance, un morito logró localizar una ametralladora enemiga que hacía continuo fuego sobre nuestras fuerzas y como él notificado por ella se fué acercando al lugar donde estaba emplazada, diciendo en alta voz: «ese

ametralladora para el morito», frase que fué murmurando hasta que llegó cerca de la máquina y vio al que la manejaba. Se acercó más a la ametralladora y al mismo tiempo que le decía al siryente que la disparara «¡ay páisa, qué mal te veo!», lanzó dos bombas de mano contra el parapeto, saltó sobre él, apoderándose de la ametralladora y se volvió tranquilamente a su puesto para proseguir el avance.

Infamias rojas

Una emisora al servicio del frente popular, daba consejos para infiltrar la propaganda marxista en las líneas nacionales, diciendo que debe realizarse en forma ingeniosa, sin dar a conocer demasiado el secreto, y propugnaba como medios eficaces, el intercambio de prensa de parapeto a parapeto, los discursos radiados y las conversaciones entre las trincheras de ambos bandos. Se conoce que los rojos no conocen ni por asomo la formidable moral, cada día mayor de nuestras valientes tropas y creen que con los embustes y engaños de siempre, con discursos pedantes o con llamamientos de una curules sin límites, van a conseguir algo, sin acordarse del fracaso y del efecto contraproducente para ello que tuvieron cuando al principio del movimiento lanzaban desde ayones proclamas y grandes paquetes de periódicos, que sólo sirvieron para afirmar el entusiasmo de nuestros soldados y su desprecio contra los explotadores de las masas, al comprobar el engaño y la falsía de los partes oficiales del Gobierno de Madrid y de los artículos de su Prensa.

España y su caudillo

PARIS.—«L'Action Française» publica un artículo de Guillaume de Brassy, en el que dice que después de haber pasado cinco meses en la España liberada de la tiranía roja, ha podido comprobar que la España de los nacionales es «una», detrás del generalísimo Franco. De todas las conversaciones pertinentes a las clases sociales más variadas: agricultores, campesinos, obreros, aristócratas y burgueses, resulta que el general es el jefe indiscutible de la nueva España. El elemento militar le es también adicto en absoluto, así como todas las milicias. El es el jefe, el «caudillo»; es el que encarna en la hora actual el destino de la nación. Todas las preferencias de partidos han sido relegadas al último plano; sólo cuenta la lucha contra el marxismo, siguiendo al jefe único. He aquí la gran fuerza de la España de los nacionales.

El botín cogido al enemigo por el Ejército del Sur

Al terminar anoche su charla el general Queipo de Llano, dijo: «El día de hoy ha sido tranquilo. En la parte del Norte ha habido ligero fricción. En el Ejército del Sur ha sido de tranquilidad. Nuestras fuerzas han continuado recogiendo material abandonado por el enemigo de la columna «Internacional», festuosa casi por completo, habiéndose recogido tres piezas del diez y medio, 4 teléfonos de campaña, 50 kilómetros de hilo, un carro blindado, 22 camiones, 100 granadas, dos cajas de estopones, 150 fusiles-ametrallados, 20 cajas de municiones de fusil, un caballo con montura mexicana y 400 latas de conservas rusas, habiendo quedado mucho material por el campo, que será recogido mañana».

Destitución del presidente de la República cubana

LA HABANA.—Las denuncias hechas contra el presidente de la República de Cuba, Miguel Mariano Gómez, determinaron que en una violentísima sesión en el Parlamento se acordase su destitución.

Los comunistas e izquierdistas en un principio que no podrían llevar a cabo su plan, pero los diputados de Batista secundaron a aquellos y Gómez ha sido destituido, si bien falta todavía asenso del Senado.

La expectación es enorme en todo el país.

Dice el presidente

LA HABANA.—Al anochecer, el presidente Gómez, recibió a los periodistas en su despacho. Dijo que esperaba el fallo del Senado con toda tranquilidad, y que como tenía la impresión de que sería destituido, se despedía de ellos, rogándoles que dieran en sus respectivos diarios que marchaba de su alto cargo con la conciencia tranquila y que más tarde dirigiera un manifiesto al país.

Agregó que no acudiría al Senado, habiéndolo en cambio su secretario don José María Gutiérrez.

La destitución

LA HABANA.—A las nueve y media de la noche, después de violentísimas discusiones, fué aprobado por 22 votos contra 12, el dictamen del Parlamento, mediante el cual queda destituido el presidente de la República de Cuba, don Miguel Mariano Gómez.

Le sustituirá automáticamente el vicepresidente.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices
Formados de la próstata «Prostatiti»
Curación radical sin dolor ni operación
Florida 17 — VITORIA — Teléfono 1417
Médico Angel de Garaizabal
Electroterapia — Fisioterapia — Rayos X

Gente malvada, por fortuna en corto número, con aviesas intenciones, hizo circular hace algunos días por nuestra ciudad el rumor de que este año no se daría ninguna clase de aguilaldado entre los necesitados, y al ver que no solamente esto se realizaba, sino que se iba a dar una magnífica cena a más de dos mil pobres y otros tantos bonos para su familia, propalaron la especie de que, en el momento de la cena se daría orden de detención para la mayor parte de los asistentes. Los inventores de esas insidias, en su impotencia, no se les ha ocurrido otro medio de querer dañar el prestigio de la nueva España, pero una vez más han visto fallar sus procedimientos arteros, corriendo el más espantoso ridículo.

El Ayuntamiento, al iniciar la «cena del pobre», no hizo más que encuzar un deseo unánime de la ciudad, que luego el pueblo burgalés, con su proverbial desprendimiento, se ocupó de darle mayor realce, aportando donativos en especie y en metálico, preparando y sirviendo la cena, repartiendo los vales y acompañando a los desheredados de la fortuna en un día tan señalado como el de Navidad.

Los almacenistas de ultramarinos y de vinos, carniceros, fruteros, confiteros y panaderos, etc., han aportado magníficos donativos; las organizaciones, milicias, instituciones benéficas, conventos, escuelas, etc., facilitaron sus locales, las mujeres y niñas burgalesas o residentes en nuestra localidad, prestaron su valiosísimo concurso para la distribución de la comida; las autoridades, con su asistencia, realizaron el acto; todos dieron muestra de su caridad cristiana, compañerismo y amor al necesitado.

En la España que hace, gracias al esfuerzo y a la sangre generosa de sus buenos hijos, el obrero y el pobre serán los propietarios, pues ya dió nuestro candidato, en fecha memorable, al hablar en Burgos, que en ningún hogar faltará el pan, el trabajo, ni la lumbre y así, aún antes de poder dedicar la atención de lleno a estos problemas, se dictan disposiciones, encaminadas a implantar una justicia social efectiva; muestra de ello es lo legislado recientemente sobre Casas Baratas, Obras Públicas, Beneficencia, Enseñanza y Trabajo. Siguiendo esta pauta, el Ayuntamiento tiene en proyecto grandes reformas en beneficio de los necesitados, que se irán poniendo en práctica en días sucesivos.

Nosotros no hacemos como los dirigentes marxistas con sus infames campañas, que prometen en dar todo al pueblo y luego lo que hacen es aprovecharse de él, para su lucro y medro personal exclusivamente, aumentando el paro obrero y poniendo a los humildes como carne de cañón, mientras ellos huyen vergonzosamente a disfrutar de sus rapiñas.

Nosotros predicamos con el ejemplo; con hechos fácilmente comprobables damos trabajo al obrero, para que pueda llevar el pan a su casa y cubrir sus necesidades; organizamos cenas extraordinarias y el reparto de comes ibles a las familias pobres, en los días más señalados del año; se dan aguilaldos y juguetes a los niños el día de Reyes, se trata del desempeño gratuito de ropas en los próximos días de Año Nuevo, se fomentan y subvencionan Instituciones de Beneficencia y Acción Social de todas clases, se constituyen comedores benéficos y cantinas escolares, se estudia la rápida adaptación de edificios para albergues de necesitados, se proyectan y realizan obras para suprimir total y definitivamente el paro obrero, se organizan fiestas para la infancia, auxilios en metálico, socorro de viudas y huérfanos, es decir, todo cuanto pueda favorecer al pobre se lleva a cabo con hechos y no con palabras de engaño.

En Cojeces del Mon e (Valladolid), ha fallecido, a la avanzada edad de 88 años, la respetable señora doña Gregoria Ortega Pérez, viuda de Nebreda y madre del director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos, y jefe de la secretaría particular del señor gobernador civil de la provincia, don Máximo Nebreda.

Tanto a ésta como al resto de la familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Primer Requeté Infantil de Pelayos de Burgos

Se ordena a todos los Pelayos de este Primer Requeté, se presenten el lunes, día 27 de los corrientes, a las once de la mañana, para hacer la instrucción y ensayo del himno oficial. La falta será castigada severamente. Burgos 26 de Diciembre de 1936.—El jefe.

LINIMENTO ESPAÑOL

ES

HERCULES

MATA TODO DOLOR

BLANCO - LIMPIO

SE ABSORBE FACILMENTE

Notas militares

DISPONIBLE

Para una situación de disponible con residencia en la sexta división, formando parte del cuadro eventual de la misma, el alférez de Intendencia don Julián Martín Pérez, por haber sido sobreseída la causa que por supuestos de rebelión militar se le instruyó.

—El capitán de Intendencia don Francisco Muro Gómez, con destino en el cuadro eventual de Intendencia, en Talavera de la Reina, queda en situación de disponible gubernativo en la plaza de Burgos.

HABILITACION

Se habilita para ejercer el empleo de capitán al teniente don Angel Camarero Moral, del regimiento Infantería San Marcial número 22.

RETROS

Se le concede con residencia en Burgos, al capitán de la Guardia civil en situación de reserva, don Benito Camarero Rojo, fijándosele el haber pasivo de 56250 pesetas más 50 como pensionista de la Orden de San Hermenegildo.

ORDEN GENERAL DE LA DIVISION DEL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1936

Los jueces instructores se abstendrán en absoluto de disponer, por resolución propia, la libertad de los detenidos que se hallen a su disposición, y en los casos que lo estimen justos, se limitarán a proponerlo a la autoridad judicial divisionaria.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel, jefe de Estado Mayor, José Aizpuru.

ORDEN GENERAL DE LA DIVISION DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1936

Los jefes de sector, los gobernadores o comandantes militares y los jefes de Cuerpo de esta Plaza, remitirán con urgencia a este Cuartel general, relación de las clases y soldados pertenecientes a su columna plaza o unidad, respectivamente, que estén en posesión del título de conductor de automóviles, así como de los que sean mecánicos.

En dichas relaciones se hará constar, además del nombre y graduación de cada uno de ellos, el Cuerpo en que está destinado, servicio que presta y si es mecánico, conductor de automóvil ligero o de camión.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, para conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel, jefe de Estado Mayor, José Aizpuru.

EL INTERÉS Y LA EMOCIÓN DE UNA NOVELA

LA VERDAD DE UN RELATO HISTÓRICO

EL SUR DE ESPAÑA EN LA RECONQUISTA DE MADRID

(Diario de operaciones glosado por un testigo)

Manuel Sánchez del Arco

Episodios inéditos (Escenas y juicios de la guerra)

Pedidos a:

Establecimientos CERON

Moreno de Morr, 4, CADIZ

Sindicato Español Universitario

Jefatura provincial

Llegados los carnets provisionales a esta Jefatura, se ordena a todos los afiliados al Sindicato Español Universitario, pasen a recogerlos por las oficinas del mismo establecimiento, en el segundo piso de la Jefatura Provincial del Cuartel de F. E.

El secretario general Donaciano Maté.

Arriba España!

Anisados y licores finos

Aguardientes - Vinos rancios - Jerez

Marcel - Málaga - Etc.

Calidades selectas

Precios ventajosos

MARIANO DEL BARRIO

Santander, 36 - BURGOS

ANISADOS CADENAS

Doña Juana Palacios

VINA TONDONIA

PLANTACION

Donostia exclusivo para Burgos

Ignacio Palacios

Merced, n.º 12 BURGOS